



Sistemas de Datos Personales	
Sujeto Obligado:	Servicios de Salud de Veracruz.
Unidad Administrativa	Patrimonio de la Beneficencia Pública.
I. Responsable del Sistema de Datos Personales.	Lic. Rafael Quintín Cuenca Campa Subdirector de Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública.
II. Nombre del Sistema de Datos Personales, base de datos y tipo de datos personales objeto del tratamiento.	Sistema de Datos Personales de solicitudes de apoyos funcionales de la Subdirección de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública en el Estado, cuya información se encuentra resguardada en registros para la atención de solicitudes de apoyo; los datos personales recopilados son: constancia de no derechohabiente del I.M.S.S. e I.S.S.S.T.E, foto copia de identificación del solicitante y beneficiario, fotocopia del acta de nacimiento, comprobante de ingresos (de la persona que sostiene a la familia), comprobante de domicilio y CURP, dictamen médico, receta médica y estudio socioeconómico.
III. Finalidad o finalidades del tratamiento.	a) Gestionar y otorgar apoyos a personas de escasos recursos. b) Cotizar los bienes con proveedores para la adquisición del apoyo solicitado y facilitar la entrega.
IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos.	De las personas que acuden a Jurisdicciones Sanitarias, Centros de Salud y Hospitales de la Secretaría de Salud, DIF. Municipales y asociaciones civiles sin fines de lucro, para recibir apoyo por parte de las áreas correspondientes según sea el requerimiento, donde la información es recopilada mediante dictámenes médicos y estudios socioeconómicos, dicha información es actualizada según las necesidades administrativas.
V. Nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.	Lic. Rafael Quintín Cuenca Campa Subdirector de Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública.



VI. Transferencias de las que son objeto e identidad de los destinatarios.	Patrimonio de la Beneficencia Pública Federal, Comercializadora Medicaom, Seysa Internacional, Sumed De México S.A. De C.V., Dimaq, Coordinmed, Infra, Difasa, Comercial ALPRO, Impulso Mexicano, Evsa Terapéutica, Animas Medical Group (Amg), ctze, Cirlap, Sa.D E C.V, Fármacos Especializados, Farmacia La Paz, Farmacias Minerva, Dimedic, Farmacias Premier, DI Del Sureste, Genopharma, medic, Farmanevy, Farmacias Del Ahorro, Farmacias Guadalajara, Oxivida, Pharma Salud, Tekno- Prótesis, Industria Ortopédica Del Sur, Uniorto, Ortomed, Medi-Pac, Ortopédica Malpica, Orto Yeo, Sandoval, Natural Eyes, Dr. Rafael Ramírez Cabañas, Carlos Alberto Reyes Bretton, implants Systems, Biomet, Dismentel, Ortho Cardio, Protomed Conversión Medica, Protesa, Ortomex, Grupo Trautek, Prohigtec S.A. De C.V., Artritec, Gloria Cruz Maldonado, Roberto Gamboa García, Medartis, Proveedor De Material Quirúrgico, Fr Medical S.A. De C.V., Proveedor Universal, Incover, Caeva, Synthes, Medical Pérez Cortez, Instrumental, Equipos e Insumos Médicos, Medica Especialidades, Jhonson, Medica Veracruzana, Proveedor Universal, Implantes Ortobiológicos De Puebla, Medical Recovery, Salauno S.A De C.V, Distribuidor Y Equipos Médicos Bricaire, Resha, S.A De C.V, Axxon, Proaudi, Ortomedic, Ortoflex, Total medic.mx, Medico Dental Arcam, Representaciones Nacionales e Internacionales de Veracruz.
VII. Normatividad que da fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.	Artículos 15 y 16 de la ley 54 que crea el O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz y 29 y 33 del reglamento interior de Servicios de Salud de Veracruz, de acuerdo al objetivo establecido en el manual general de organización
VIII. Modo de interrelación de la información registrada.	Patrimonio de la Beneficencia Pública, Jurisdicciones Sanitarias y Hospitales.
IX. Domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la cual pueden ejercitarse de manera directa los Derechos ARCO.	Unidad de Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Salud; Morelos No. 76, local 17, Zona Centro, C.P. 91000 Xalapa, Veracruz. Tel. (228) 817-3321, web.ssaver.gob.mx/transparencia, uaip@ssaver.gob.mx.
X. El tiempo de conservación de los datos.	En archivo de trámite 3 años y 3 archivo de concentración.
XI. El nivel de seguridad.	Alto.
XII. Violación de la seguridad de los datos personales, fecha de ocurrencia, la detección y la atención.	No se ha presentado ninguna vulneración a la seguridad de datos personales.